Guayaquil, 20 de Abril del 2011

Señores
ACCIONISTAS
JEFAMICORP S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario designado por los accionistas de la compañía Jefamicorp S.A. informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2010.

Al efectuar la evaluación del control mediante los documentos que soportan las cantidades que se presenten en los Estados Financieros informo al respecto:

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía Jefamicorp S.A. presentan razonablemente su posición financiera al 31 de diciembre de 2010, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados.

El total de Activos registra un valor de $ 278.204,17 y el Estado de Pérdidas y Ganancias una perdida contable de $ 994.03.

También informo que todos los procedimientos tanto para la gestión contable como para el control interno aplicados por la compañía son los adecuados.

Atentamente,

Lic. Alexandra Morán
C.I.0916672215
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
25 MAY 2011
Diana Morán J.
GUAYAQUIL